

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras



CITACION

REGIONAL MAGDALENA

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL SANTA ANA

CITA Y EMPLAZA

A la señora LUCY ESTHER LÓPEZ NARVÁEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia, ubicada en la carrera 5 N° 4ª - 115 - Plaza Boyacá, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 1045432594, adelantado a favor de la niña CAROLINA BETANCUR LOPEZ. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Defensor de Familia

Fijado el: 3 de junio de 2021

Desfijar el: 11 de junio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

GOBIERNO DE COLOMBIA

Cecilia De la Fuente de Lleras